



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
ADQUISICIONES

PARRAL,

03 Jul 2014

DECRETO EXENTO N° 3.447

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.117, de fecha 17 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Decreto Exento N° 3.128 de fecha 13 de Junio de 2014, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-38-L114 "ADQUISICION DE SEÑALES DE TRANSITO, 2º LLAMADO".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, según la evaluación de las ofertas para la licitación pública N° 2595-38-L114 "ADQUISICION DE SEÑALES DE TRANSITO, 2º LLAMADO" el proveedor PAOLA ALEJANDRA ROJAS YAÑEZ, Rut N° 13.305.271-2, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública **ID 2595-38-L114 "ADQUISICION DE SEÑALES DE TRANSITO, 2º LLAMADO"**, al proveedor **PAOLA ALEJANDRA ROJAS YAÑEZ**, Rut N° **13.305.271-2**, por un monto total de **\$3.058.793.- (IVA incluido)**, en los plazos y condiciones establecidas en Especificaciones Técnicas y Anexo Económico del adjudicado.
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215.22.04.999 (2.2.1) "Otros", del presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Iván Damino Hernández
IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/RRV/ARC/AMB/pca.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Tránsito

